

# EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Franqueo  
concertado

Diario Católico de Noticias

Redacción, Administración e Imprenta: Calle Ambrosio de Morales, 6. — Teléfono, núm. 70

Año XX

Jueves 28 de Noviembre de 1918

Núm. 5.878

Una obra de los tiempos actuales

## Socialización cristiana de la tierra

Seguramente habrán de enterarse nuestros lectores con interés sumo de la siguiente información.

Por ella se formará una idea precisa de los planes de un grandioso edificio social llamado a rendir muy pronto grandes servicios a la agricultura nacional y a España.

Esta Obra, pequeña hace pocos años, en sus comienzos se ha extendido por toda la nación, sembrando a la vez que la prosperidad del suelo, la mejor de las semillas: la fraternidad cristiana.

¿Qué es la Confederación nacional Católica Agraria?

La Confederación nacional Católica Agraria es una unión de Federaciones de Sindicatos agrícolas de carácter católico, con objeto de intensificar la defensa, desenvolvimiento y perfeccionamiento de los intereses agrícolas económicos y morales de los socios.

Su espíritu

Esta apoyada en las doctrinas del catolicismo social, afirmando los principios de Religión, Familia y Propiedad como fundamentos del orden social, en contra de las negaciones del socialismo y enseñando el cumplimiento del deber y la práctica de las virtudes, especialmente de la justicia, la caridad y el amor como condición para conseguir la armonía de las personas e intereses de las diferentes clases sociales.

Su origen y desenvolvimiento

Empezó el movimiento de la organización en 1912, en Castilla la Vieja fundándose en 1914 la Confederación Católica Agraria de Castilla la Vieja y León, en la cual se fueron admitiendo provisionalmente las Federaciones de otras regiones, hasta que en 1916 se pudo constituir la actual Confederación Nacional Católica Agraria con 18 Federaciones.

Al terminar el año 1917, contaba con 24 Federaciones, 1.567 Sindicatos y más de 250.000 familias asociadas; en el momento actual (año de 1918) cuenta con 38 Federaciones, más de 2.000 Sindicatos y de 270 a 275.000 familias asociadas, que representan bastante más de un millón de personas, ó sea sobre la cuarta parte de la clase agrícola de España.

Federaciones componentes

En el momento actual integran la Confederación las Federaciones siguientes:

Ciudad Rodrigo, Santander, Pamplona, Logroño, San Sebastián, Zaragoza, Palencia, Burgos, Nava, Valladolid, León, Astorga, Madrid, Ciudad Real, Bilbao, Salamanca, Valencia, Orense, Murcia, Tortosa, Toledo, Barcelona, Segovia, Zamora, Tarragona, Gerona, Bóveda, Lugo, Orense, Tuy, Laredo, Coruña y Santiago.

Se hallan próximas a últimas, Cáceres, León y Avila, y en preparación las de la región andaluza y el resto de las provincias de España.

Fundamento económico

El fundamento económico de la Confederación está en la obligación de ahorros y préstamos de responsabilidad solidaria e ilimitada en toda su extensión, que se abre en todos sus Sindicatos.

Estos ahorros rurales tienen recogidas en el momento actual cerca de 100 millones de pesetas, del ahorro de los pueblos, habiendo, por tanto, movilizadas para bien del país en general y de la clase agrícola en particular, esos capitales antes improductivos.

Las Ojas rurales de los Sindicatos están reguladas por las Ojas contra las de las Federaciones, que recogen los sobrantes de las rurales y las impondrán de particulares, y facilitan esos fondos a las Ojas rurales que los necesitan.

Estas Ojas han recibido hasta el día de hoy de 6 a 8 millones de pesetas de sobrantes e impondiciones.

Las Ojas centrales de las Federaciones están a su vez reguladas por la Oja de crédito confederal, en la misma forma que éstas regulan a las rurales, abierta recientemente, y cuyo capital responsable es en el día de hoy de unos tres millones de pesetas.

## Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

Sesión celebrada el día 27 de Noviembre

A las nueve y media de la noche del día 27 del corriente, se reunió la Cámara Oficial de Comercio e Industria, bajo la presidencia de D. Manuel Rodríguez Maso, concurriendo los señores Sres. Peco Yusta, Rioja Muñoz, Salinas Diéguez (D. Mariano), Fernández Perra, Carbonell Muñoz, Menes Yañer, Aguilera Gamacho, Fernández Vergara y el secretario Sr. Ramírez.

Pésame

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la presidencia propuso que constase en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del vocal D. Antonio Salmoral Aroca, así como que se comunicara de oficio a la familia este acuerdo. Agregó que por no disponer de tiempo para reunir a la corporación, ordenó el envío de una corona fúnebre para que figurara como una ofrenda de la Cámara. Los señores aprobaron lo hecho por la presidencia, así como la propuesta de la misma.

Orden del día

A continuación quedó aprobado el presupuesto general de la Cámara para el próximo ejercicio de 1919, que había sido formulado por la comisión de Hacienda en reunión del día 28.

El señor Rioja pidió a la Cámara, y así quedó acordado, que ésta se dirija al Gobierno, haciéndole ver la necesidad de que se prohíba la emigración de brazos ya iniciada y que seguramente acarrearía un gravísimo conflicto a la producción española en general.

El señor Peco propuso a la Cámara que constase en acta la satisfacción de esta Entidad por la terminación de la guerra, así como que se felicite al vocal contador de la Cámara, don Armando Dufour, como francés y miembro de esta corporación, acordándose así por unanimidad.

Dióse después lectura de un oficio de la Cámara de Comercio de Málaga proponiendo al que esta Entidad acuda al Gobierno haciéndole ver la necesidad de que España se incorpore a la Sociedad de las Naciones en proyecto.

El señor Rioja expresó su opinión favorable a la propuesta de la Cámara de Málaga, pero siempre que se nos den garantías de que hemos de figurar con la dignidad que nos corresponde por nuestra Historia, nuestra posición y derechos que nos asisten.

El señor Peco santificó a lo dicho por el señor Rioja, manifestando los perjuicios que nos resultarían de quedarnos aislados en este movimiento de solidaridad universal.

El señor Aguilera advirtió que aún no se había invitado a España a que formara parte de esta Sociedad, por lo cual entendió que, de hacerse la petición, había de ser ésta hecha con dignidad, a fin de que no figuráramos como lacayos de nadie.

En definitiva acordó la Cámara pedir al Gobierno lo propuesto por la de Málaga.

A continuación dióse lectura de una carta de la Cámara de Euzelva a la que acompañaba circular de varios comerciantes de aquella plaza, pidiendo el apoyo de las Cámaras de Comercio andaluzas para la protesta que debía hacerse contra los abusos que vienen cometidos en el precio del azúcar, así como indicando la conveniencia de celebrar una Asamblea en Córdoba para tratar de este asunto.

La Cámara acordó ofrecer a la de Euzelva el más incondicional apoyo para los trabajos indicados, así como darle toda clase de facilidades para la Asamblea proyectada.

Dióse después cuenta a la Cámara de la contestación que la Compañía de M. Z. y A. había dado a las diversas peticiones hechas por esta entidad referentes al aumento de personal, material, muelles, etc.

En este punto propuso el señor Rioja que, puesto que la Compañía ya no puede alegar la exouza del carbón para restar material al tráfico, se le pidiese que con la brevedad posible facilite vagones a esta región y

## particularmente a Córdoba, punto esencialmente exportador y productor.

Así se acordó manifestarlo a la compañía, insistiendo en que falta personal de factores para las expediciones tanto de pequeña como de gran velocidad.

La vergüenza de Cervera

El presidente Sr. Rodríguez Maso, habló del estado lamentable en que se encuentra la estación de Cervera, donde por oficinas de muelles hay un vagón, ofreciendo tanto en este aspecto como en otros sobradamente conocidos detalles indignos de una población como Córdoba, haciéndose preciso por todos los medios el acabar con este bochornoso espectáculo. La Cámara acordó realizar la gestión propuesta por el presidente.

El correo de la Sierra

El señor Aguilera volvió a hablar de la anomalía que se sigue observando con la falta de enlaces del tren mixto de la Sierra para los efectos de correspondencia de todo el valle de los Pedroches; y como quiera que la Compañía se excusa diciendo que es un tren de mercancías con viajeros, precisa, pues, que la Cámara pida al ministro de Fomento el que se le reconozca oficialmente a dicho tren el nombre de mixto y así obligar a la Compañía a cumplir con el reglamento. La Cámara acordó realizar la gestión propuesta por el señor Aguilera.

Los tranvías de Córdoba

Leída una atenta carta de la Cámara de Melilla, pidiendo apoyo para el informe que aquella entidad ha enviado al gobierno contra las tarifas impuestas por la Compañía Transmediterránea, afectas al comercio de África, se acordó prestar el apoyo solicitado.

También se acordó a propuesta del señor Carbonell, el solicitar más regularidad en el servicio de correos de Melilla, pues en cuanto ocurre un temporal, queda aquella plaza sin correspondencia durante muchos días con los gravísimos perjuicios que de ello se derivan para el comercio.

Los tranvías de Córdoba

El señor Rioja dijo que tenía la satisfacción de comunicar a la Cámara impresiones favorables respecto al asunto de los tranvías en Córdoba, a causa de una reciente entrevista que había celebrado con el director y personal técnico de la Sociedad de Construcciones Electro Mecánicas.

Agregó que en su vista procedía compararse del asunto con verdadera actividad, ya que dicha Sociedad daba todo género de facilidades y solo esperaba el concurso moral y material del pueblo de Córdoba.

La Cámara escuchó con verdadera complacencia tan agradables noticias, apresurándose todos los miembros presentes a ofrecer al Sr. Rioja su cooperación más decidida, puesto que se trataba de un asunto iniciado en la Cámara, a más de ser de un interés excepcional para el porvenir de Córdoba.

Acordóse a propuesta de la presidencia dar un voto de confianza al señor Rioja para que éste designe las personas que han de secundarlo en la labor ejecutiva que ha de iniciarse, así como para que indique la fecha en que han de emprezarse los trabajos y procedimientos que han de seguirse.

El Sr. Rioja agradeció a la Cámara la excelente disposición en que se encontraba, así como la confianza que le había conferido.

Resueltos otros asuntos de régimen interior dióse por terminado el acto.

## Subasta de finca urbana

En subasta particular que con autorización judicial se celebrará el día treinta del corriente mes, se vende la casa-palacio número trece, calle Conde Torres Cabrera, de esta ciudad, sirviendo de tipo la cantidad de doscientas mil pesetas, y hallándose de manifiesto el peligro de condiciones todos los días laborables de once a dos en el despacho del Letrado don Manuel Enriquez Barrios, calle Duque de Hornachuelos, número quince.

El acto tendrá lugar a las once y media de la mañana en la casa objeto de la subasta. 15-15

## HECHOS Y NO PALABRAS

### EL PAPA Y LA GUERRA

(Continuación)

VII

Cuidados del Papa para las naciones más probadas.

44 En favor de Bélgica: El Santo Padre alienta y conforta.

1. En su carta al Emano, Cardenal Merlier, del día 8 de diciembre de 1914, el Padre Santo lamenta las tristes condiciones en que Bélgica se encuentra, y para socorrer las necesidades de la población cede en su favor el resultado del «Obolo de San Pedro».

2. En la alocución consistorial del 22 de enero de 1915, el Padre Santo apeló a los sentimientos humanos de los que ocupan las regiones invadidas para evitar la devastación de las mismas y para que se respeten todos los sagrados intereses de los habitantes.

3. En la carta particular del Papa al Cardenal Merlier, del 28 de enero de 1915, manifiesta su más vivo interés respecto de su persona, y su pena por la falta de consideración y las restricciones de libertad sufridas.

4. En la carta que el 4 de febrero de 1915 envía el Papa a Mons. Tomás Le Heylen lamenta amargamente las desventuras de la nación belga.

5. En la carta del 6 de abril de 1915, que el Cardenal Secretario de Estado escribe al Cardenal Merlier la transmite 25,000 liras, en nombre del Padre Santo, y hace una llamada a los católicos de todo el mundo para que sigan el augusto ejemplo en favor de Bélgica. Esto mismo hizo especialmente el Cardenal Secretario de Estado respecto a los Estados Unidos de América, cuando felicitó al Cardenal Gibbons, Arzobispo de Baltimore, por haber aceptado la presidencia honoraria del Comité Pro Belgio, allí constituido, y le hizo presente sus votos de que los católicos de la gran República contribuyeran con generosidad.

6. Véase la carta del Cardenal Secretario de Estado de 8 de mayo de 1915 al Consejo General de la Universidad Católica de Lovaina para la reconstrucción de dicha Universidad.

Y la lista podría continuar indefinidamente, pues durante todo el tiempo de la guerra las solicitudes del Papa en favor de Bélgica no han sufrido ninguna interrupción.

Arch. Neg. Bol. Extr., Belgio. Del extracto de cartas del Cardenal Secretario de Estado, núm. 7708.

(Se continuará).

## CRONICAS INTERNACIONALES

### La bandera enterrada

En todas las guerras mundiales los abandonados cuidaron de que la santa enseña de que eran portadores no fuese nunca marcial trofeo del adversario; por todos los procedimientos evitaron que la seda de colores nacionales que emblemiza la idea patria cayese en poder del enemigo.

Por defender la sacrosanta reliquia patriótica derrocharon memorable y abnegado heroísmo muchos portatandartes; alguno perdió ambos brazos en la sangrienta defensa y aún sostuvo con los dientes, mientras le restó un hilo de vida, la enseña gloriosa de su Patria.

No pueden, pues, causarnos asombro las proezas que ahora nos relatan los franceses respecto a este particular, máxime cuando son de una vulgaridad aterrante.

Por las razones antes expuestas no es de asombrar que el teniente Boudier, abandonado del segundo regimiento colonial francés, escondiese bajo tierra la bandera que juró defender con su vida; pero el hecho de enterrarla, sobre no ser nuevo en la historia de las batallas, no es signo, ni muchísimo menos, de heroicas actividades.

El nombre del oficial en cuestión no merece, por este solo hecho, honores de posteridad.

Desde el día 22 de Agosto de 1914, fecha en que los ejércitos alemanes se posesionaron de Viller sur-Semois,

hasta el 28 de Noviembre de 1918, ó sean cincuenta y un meses, permaneció soterrada la enseña tricolor de los coloniales y el sébado último le recuperó el suodicho regimiento con solo desenterrarla en el jardín en que cuidadosamente y con el más escrupuloso sigilo había sido oculta.

¿No es verdad que este hecho asan vulgar que el telégrafo nos relata con ribetes de heroísmo, es todo un poema simbólico?

Durante más de cuatro años estuvo soterrado el orgullo francés, bajo la tierra que hollaban con su planta los vencedores soldados germanicos.

Solo cuando la fuerza y el poder de los invasores sufrió el quebranto de las convulsiones internas de su propio país, cuando sin derrota marcial abandonaron las huestes tentonas aquel suelo que por más de once años dominaron a ciencia y paciencia de los franceses y de todos sus numerosos auxiliares en la magna empresa, les fué dable a los coloniales desenterrar su enseña, como hasta entonces tampoco les fué dable a los franceses envanecerse de un triunfo que no pudieron lograr con el esfuerzo y el empuje de sus armas.

No es la apoteosis del triunfo la que pueden celebrar los franceses, cuando precisan realizar hechos insignificantes.

Si los alemanes empezasen a relatar heroísmos y abnegaciones no acababan.

Captán Bailen.

## Clinica RONCAL

Especialista

GARGANTA — NARIZ — OIDO

Laboratorio

Bravio La Portilla, 6. pral.

Consultas, de 1 a 3

Se atiende a los enfermos de todas las edades.

— POR EL ORDEN Y LA PAZ SOCIAL —

## Las derechas en marcha

Se verdaderamente conforador y edificantes el decidido y abnegado ejemplo que en toda España, están dando los elementos de orden, amantes de la patria y del principio de autoridad, como magníficas respuesta al llamamiento que desde Madrid les dirige la Junta central de Acción Católica.

El movimiento, la actividad, el elevado espíritu de organización y de unión de las derechas españolas cunden por todas partes, no exiatiendo ya región ó provincia donde las fuerzas sanas del país no se apresten a luchar valientemente, a cara descubierta, contra el peligro revolucionario que nos amenaza de cerca.

En la imposibilidad de dar una extensa reseña de los grandiosos actos que las derechas han celebrado ya ó están en vísperas de celebrar, vamos a dar noticia de lo que se trabaja en algunos puntos.

Empezemos por Avila, la ciudad de la gloriosísima Doctora Santa Teresa de Jesús:

«En el domicilio de la Juventud Maurista— escribe el diario católico de dicha ciudad— y a requerimientos particulares de ésta, se ha celebrado una reunión de los jefes de las distintas agrupaciones políticas que integran las llamadas derechas y algunos otros elementos de acción católica y social.

Don Agustín de la Vega, después de agradecer la asistencia de los señores concurrentes, explica el objeto del acto, haciendo ver la necesidad de que todas las fracciones políticas afines, olvidando las modalidades, se unan en estos momentos para la defensa de las instituciones.

Hace uso de la palabra el ilustre abogado D. Félix Bragao quien con frase elocuente desarrolló la situación política actual; y sobre esta base ra-

zona su oportuno incondicional, su colaboración personal más entusiasta, para todo lo que tienda a contrarrestar el movimiento demoleedor de las izquierdas.

Queremos mantener la religión, la Monarquía, y la propiedad. Oree que la obligación de las derechas, en esta instantánea, no puede ser otra que la de proponer una unión verdadera que convenientemente exteriorizada, sirva para mostrar quienes son mayores; se precisa responder a todas las bravatas y estridencias del izquierdismo, en una reciprocidad necesaria si no es quere que aquellos interpreten el silencio como tolerancia que imponen. Las fraccionamientos de las derechas deben desaparecer: en el Osojejo, en la representación provincial y en la nacional, hay que disputar, palmo a palmo, el terreno a los de enfrente, y esto solo puede conseguirse, por la fuerza de las fuerzas y fines.

A continuación, D. Esteban del Campo, delegado diocesano de la Junta de Acción Católica, muestra su adhesión a esta unión derechista, haciendo notar como el cetero interviene ahora, por no tratarse de cosas políticas simplemente, sino porque son las bases mismas de la sociedad cristiana: a las que es preciso defender.

Dió lectura al manifiesto de la Junta Central de A. S. O. indicando que él puede dar los criterios para la organización de una propaganda eficaz.

Se acordó la formación de una Junta derechista, integrada así: don Félix Fraga, conservador; don Esteban del Campo, por la Acción Católica; don Julián Camarero, por los jesuitas; por los integristas, don Agustín Martín Castellano; por el Sindicato Católico de Obreros, don Casimiro Hernández; por el Sindicato Ferroviario, don Lorenzo Pérez; por la Asociación Católica de Obreros, don Melchor Daniel Hernández; por el «Diario de Avila», don Constantino Garofa Pérez; por la Juventud Maurista, don Agustín de Vega Bobo; dirigir un ruogo, por el conducto del «Diario de Avila», a todos los que conuiguen estas ideas, para que el miércoles 27, a las siete de su tarde, acudan al domicilio social del Centro Maurista con objeto de concertar un programa de acción.

De un acto análogo celebrado en León da cuenta el diario católico de aquella ciudad en los términos siguientes:

Nos congratulamos de que se haya en León despertado el instinto de conservación social y de agrupación estrecha para la defensa legítima de los derechos de la actual sociedad, y de que se establezca una organización, según la cual, si sobreviniese el derrotero y el trastorno, los perturbadores no solo se encontrarían frente a las beneméritas fuerzas del Estado, sino frente a las fuerzas voluntarias de dicho orden social.

La reunión de ayer es una hazaña de esperanza. Que no deserte nadie de su puesto oívico; que se den cuenta los profesionales del alboroto de que estamos despiertos, y nuestro será el triunfo.

Presidía el acto el señor don Andrés Garrido, teniendo a sus lados a los señores don Eulogio Crespo y don Cayetano Garofa. Abierta la sesión, el señor Garrido con fácil palabra, atrayente naturalidad y cálido entusiasmo cuando lo requiera el asunto, pronunció un atinado discurso que fué interrumpido con espontáneos aplausos. Dió las gracias por la asistencia a los numerosos concurrentes y a aquellos que otorgaron poderes y depositaron su confianza en la Junta Directiva. Nos muestra el cuadro de España en las actuales circunstancias, a la roja luz sinistra de los incendios bolcheviquistas para deducir lógicamente la obligación que tienen los elementos de orden de salir intré-

## Bacalao Labrador legítimo fresco

YA SE HA RECIBIDO EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES DE CORDOBA Y SU PROVINCIA.

Bacalao Labrador legítimo fresco

# RODRIGUEZ HERMANOS

Almacenistas y exportadores de aceites de olivas, aceitunas y garbanzos. - Casa fundada en 1843

Oficinas y Almacenes, Avenida de Canalejas, números 44 y 46

CORDOBA

pidamente a la defensa de la paz social. Tras por fin en párrafos calientes para vigorizar su argumentación, el recuerdo trágico del malhadado año 78.

Paró luego a explicar el fin de la reunión. Dió cuenta de las adhesiones de los señores Granizo (D. Sabas), E. P. Bayero y Orozco, y de las gestiones que había llevado a efecto, de que daremos cuenta en tiempo oportuno.

Intervinieron los señores Baltarza, D. Antonio Alonso (este muy aplaudido), D. Francisco Fraile, D. Eusebio Campo y el señor Garofa.

Y acordada otra nueva reunión, dió el señor Garrido por terminado el acto. Oundó el entusiasmo.

## El Alcalde de Lucena

### Contra el culto católico

Una información comentada

El jefe de la guardia civil de Lucena ha enviado una comunicación al gobernador sobre este asunto, y dice en ella lo siguiente:

«Con motivo de la epidemia de gripe que existe en esta ciudad la autoridad local tiene ordenado, cumpliendo órdenes de la superioridad, que tan pronto fallezca una persona sea conducida al cementerio sin manifestación de ninguna clase.»

Sin entrar en el fondo del asunto, en si puede tomarse ese acuerdo un alcalde que tolera la existencia de polijas dentro de la población, y todas las demás cosas denunciadas el domingo en un colega local, ateniéndose a la disposición del alcalde hemos de hacer constar que con el cadáver de que se trata no cumplió el alcalde su orden, pues permitió que permaneciera en la casa mortuoria desde las 18 del 25 hasta las 11 del 26, según declara el oficial de la benemérita en su comunicación.

Tampoco cumplió en lo referente a manifestaciones con el cadáver, supuesto que él al frente de numerosas personas figuró en la comitiva fúnebre. Luego el primero que hizo caso omiso de esa orden fue el alcalde. Y repetimos que se parte del supuesto que pudiera dar esa orden, permitiendo las otras faltas graves que estaba en su mano evitar.

Dice después el citado jefe que las autoridades civil y eclesiástica con vinieron en que se celebrara el entierro a las 11. Exacto. Lo que no dice es que la autoridad eclesiástica había acordado que para evitar la aglomeración de fieles en la iglesia aplazó la celebración de funerales y que asistirían las cruces y el clero al entierro, asistencia con la que no se muestra conforme el citado alcalde y que ahora ha impedido *ad irato*.

Y aquí viene lo peregrino del caso. Se hallaban en la casa el alcalde y el arcipreste, figurando ambos en la presidencia del duelo—que es una manifestación pública—que sin duda creyó el alcalde debía autorizar, pero al enterarse de que las cruces figurarían en esta manifestación católica, según le había requerido la familia, fué a la Iglesia con dos concejales ó intentó impedir la salida del clero, é lo que se opuso el coadjutor don José María Molina que tenía la delegación del arcipreste para dicho acto.

«En tal virtud,—copiamos el oficio del digno jefe de la benemérita é quien dió el alcalde esta referencia de lo ocurrido—el alcalde con dos concejales que lo acompañaban dieron la voz de ¡atrás! Así no se respeta a un pueblo. (El pueblo como es de suponer no había dicho nada. Era el alcalde quien lo decía) y se observó que un grupo numeroso en actitud hostil y con armas de varias clases en la mano secundando a la autoridad local comenzó a dar gritos de ¡atrás! ¡atrás!, por lo que se retiró el clero.»

La declaración es terminante. En un documento oficial se declara que el alcalde—este alcalde que en su telegrama hablaba de un grave conflicto de orden público—llevaba tras él la guardia municipal y numerosas personas con armas de todas las clases en la mano.

Esta afirmación vale un mundo. El

alcalde que debe velar por el orden socializado por masas que lleven en sus manos armas de todas clases y no ordena a los armados que se retiren; no les exige como era su deber que entreguen armas de las que no creemos sea lícito hacer ostentación. Lo que pide es que el clero que acompaña el cadáver de un católico que ha muerto dentro del seno de la Iglesia se retire; lo que exige tumultuariamente es que no se haga ostentación de las cruces parroquiales que iban a honrar aquella manifestación de duelo que él presidía.

El alcalde al dar estas referencias, él mismo se declara reo. El mismo confiesa que ha obrado mal, tanto cuando permitió el retraso en el depósito del cadáver, como cuando extralimitó en sus funciones fué a la parroquia y cuando era secundado por un grupo con armas de toda clase en la mano, al que no se impuso ante todo y sobre todo.

Tales son los hechos, según la propia autoridad civil los relata, y ante los mismos, plenamente convencidos de lo ocurrido, tenemos que insistir en nuestra demanda de ser para que se haga justicia.

## Sesión de la Junta de Subsistencias

de 27 de Noviembre de 1918

Presidencia del Sr. Gobernador civil don Victoriano Ballesteros.

Asistieron los Ilustres señores Presidente de la Audiencia, Delegado de Hacienda y Alcalde de la capital.

El señor Gobernador dió cuenta de los trabajos que viene realizando a fin de que se abarata la subsistencia, celebrando a diario conferencias con agricultores, ganaderos é industriales y en unión del señor Alcalde de la capital se ha conseguido que los harineros vendan el artículo con 50 céntimos de rebaja en los 100 kilos; que la casa de los señores Barca haga 25 céntimos de rebaja en el kilo de magro, chorizo, pejarillas, morcilla y que el pescado se venda a precios menores que anteriormente.

Hay que tener en cuenta que terminadas en gran parte y localidades las huelgas, concluida la guerra y volviendo ya a un antiguo cauce de libertad é independencia, el comercio por lo natural de la oferta y la demanda tienden a bajar todos ó la mayor parte de los artículos de consumo, pues es conveniente, alojados ya los pretexos ó realidades del encarecimiento de los fletes ó de los escases, que las autoridades se adelanten é los acontecimientos. Para ello nada tan eficaz como la actuación firme y constante de las comisiones municipales de Abastos, vigilando diariamente los mercados, impidiendo que los intermediarios escarpen los productos, que los hortelanos y labradores traigan a vender y estableciendo si preciso fuese, tablas, tablonas ó puestos de venta reguladores de los precios de los artículos de consumo.

La Junta acordó en vista de las anteriores manifestaciones.

1.º Que se diga a todos los Ayuntamientos de la provincia que es preciso se cumpla con todo rigor la Real Orden del Ministerio de Hacienda, de 3 de Enero de 1917, inserta en el «Boletín» de la provincia del 9 del mismo mes y año, en aquellos artículos cuyo precio ha sido después modificado por el ministerio de Abastecimientos.

2.º Que estando comprometida la vida de los enfermos y los niños por la carencia de huevos y aves de corral, haciéndose de ellas grandes expediciones a diario a otras provincias, ha llegado el momento de impedir por algún tiempo la salida de aquel producto y de los expresados animales, extendiéndose también la prohibición a las patatas por tenerse noticias que se facturan bastantes cantidades para otras regiones y en cambio faltan en esta capital y en algunos pueblos, habiendo precisado tras de Lugo el artículo a precios muy altos, porque los acaparadores de Córdoba solo vendían para Cádiz y otras provincias.

3.º Que no existiendo razón alguna para que se mantengan los altos precios a que se vende en la actualidad la leche, procede recordar tam-

bién la R. O. de 3 de Enero ya mencionada, debiendo los alcaldes ya prevenir abusos en este orden, y para conseguir hacer eficaz el imperio de la legislación, comunicar a esta Junta toda transgresión para imponer el correctivo a que hubiese lugar.

## Teatro Circo

Grandiosa función para el Viernes 29, a las nueve y media. Debut de los fenomenales barristas Laz Ejes. Un o. ballo y una afollita. Éxito de la Bituta Americana. Ruidoso éxito de la colosal pantomima cinematográfica titulada Aventuras de Charlot y José en los bosques de América.

El domingo última función. Véanse programas.

## DE SOCIEDAD

Mañana son los días de doña Filomena B. Augard de Baras.

La profesión religiosa de la novicia doña Dolores de la Resurrección Pulido Sánchez, se verificará en la Iglesia del Obispo el sábado 30, a las diez de su mañana, predicando en dicho acto el Sr. P. Salvador Reina, superior de los Carmelitas calzados. Será madre de la nueva religiosa la señora doña Concepción Rey.

Han marchado a sus posesiones de La Carlota doña Socorro y doña Rafaela Aguilar.

En el correo de hoy marchó a Sevilla el presidente que fué de esta Audiencia don José Tello Garofa, siendo despedido por numerosos amigos.

Han marchado a Málaga don Enrique del Castillo y su digna esposa. Regresó a Montilla el alcalde don Manuel Herrador Pedrasa.

Se encuentra en Córdoba el diputado provincial don José Oámara Harro.

Llegó de Bujalance el alcalde don Antonio Zurita Vera.

Han regresado de Marmolejo, terminada la temporada, el exalcalde don José Carrillo y su distinguida esposa.

## De los Centros Oficiales

### Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Rute, asesinato, contra María Teresa Prados y otra. Defensor el señor Carrero (D. M.).

Sección segunda, Aguilar, un incidente. Informará el señor Fernández Jiménez.

La Sala 2.ª ha dictado sentencia en la causa de Basas, por lesiones, contra Manuel Padilla Salamanca, condenándole a la pena de dos meses y un día de arresto.

### Gobierno civil

Don Alfonso Sánchez Aparicio Viscaino, ha solicitado 25 pertenencias de hierro con el nombre «La Primera», término de Belalcázar.

Se han expedido licencias de caza a don Cándido Barona Martorano, de Posoblanco; don Rafael Sánchez Granados, de Almodóvar; don Toribio Matas Ceballos, de Fuente Tójar, y don Rafael Fernández Castro, de Hornachuelos.

### Instrucción

Se remite a la superioridad la relación de observaciones hechas a los concursos provisionales de los maestros para el aumento de sueldo.

### Militares

Se despide el comandante D. Guillermo Luna, para Malilla.

Ha sido destinado a la Remonta de Laroche, el comandante de caballería don Eduardo Quero Goldoni. El teniente del Batallón de reserva de Orens don Fermín Pérez, marcha a su destino.

## SUCESOS

Hurto.—Han sido detenidos en Pueblo Nuevo, Antonio Sánchez Nieto y José Párraga Mendonza, autores del hurto de unos tablonos de chopo de la estación de Peñarroya, y los cuales trataron venderlos.

Reclamado.—En Villanueva del Rey ha sido detenido Rafael Fernández Santamaría, que estaba reclamado por el juzgado.

## HERNIADOS (quebrados)

Interesa saber: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia únicamente el domingo 1 de Diciembre y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus tan notables aparatos un inmediato alivio y una curación pronta de sus hernias.

Estos aparatos, que son el bello ideal de todos los pacientes, porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos cuantos sufran dichas dolencias, hombres, mujeres y niños por ser el remedio verdad único de todos los herniados. Miles de enfermos agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los y escriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias, con gran satisfacción los usan.

Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero, no debe nunca nadie comprar braqueros ni vendajes de class alguna sin antes ver primero al especialista señor Torrent (nombre registrado).

Audiencia siempre a dicho especialista, no dejeis de visitarle y tened muy presente que estará en Córdoba en el Hotel de España y Francia sólo y únicamente el domingo 1 de Diciembre.—Notas: Estará también en Sevilla el día 29 en el Hotel Oriente donde asimismo podrá visitarle todas cuantas personas lo deseen desde la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Talleres y despacho en Barcelona, Unión 13, Casa Torrent.

## Crónica Local

### En la Iglesia

#### de María Auxiliadora

El próximo día 30 comenzará a las siete de la tarde una solemne novena en honor de la Inmaculada Concepción.

La escuela cantorum del Colegio de San Francisco de Sales, entonará bellísimos motets, terminándose todos los días con bendición de Su Divina Majestad.

### Adjuntos

Por la Audiencia de Sevilla han sido nombrados los señores siguientes:

Aguilar.—Don Manuel Garofa Carrmona, don Manuel del Castillo Romero, don Francisco Tutón Mesa, don Manuel Gallateo Luque, don Antonio Luque García, don Pablo Oribe León, don Antonio Bonilla Mejías, don Juan Luque Romero, don José María Pérez Villafrales, don José de Heredia Tiscar, don Francisco Galán Nadasal y don Francisco Barragan Pavón.

Monturque.—Don José Ramón Gómez, don Juan Valle Rodríguez, don Pedro Díaz Jiménez, don Pablo Montemayor Carrillo, don Luis Martín Romero y don Miguel Garofa Jiménez.

Moriles.—Don Nicolás Molina Jerez, don Sarapio Molina Jerez, don Juan de Dios Ramírez Góngora, don Manuel Fernández Alcalá, don Julián Quintero Carvajal y don Pedro Arroyo Rodríguez.

## GRADUACION DE LA VISTA

Llamamos la atención de nuestros lectores, para que aprovechen la estancia en ésta de Mister F. J. Yvo, conocido especialista del Instituto Oftalmológico H.º A.º de Madrid, quien gradúa la vista gratuitamente a todos sus olientes y les proporciona al propio tiempo y a precios reducidísimos los célebres cristales «Americanos», adecuados al estado de su vista.

En el Hotel Suizo de once a una y de tres a seis. Días 30 de Noviembre é 3 de Diciembre.

Nota importante: Se ruega muy encarecidamente a quienes deseen consultar a dicho afamado especialista, no acudan a última hora pues sentiría no poder atender a todos con el detenimiento que requiere.

### Auxiliar

La auxiliar de tercera clase de Telégrafos doña Fabia Cudilla Martín, se destina a La Carlota.

### Telefona

Uno hay detenido en la Central de Teléfonos por no encontrar su destinatario, de Madrid, é nombre de doña Araceli Córdoba, Jente María S.

### PIDA VD. EN TODAS PARTES

Especial C. C.

### Casa de Socorro

Hoy han sido curados: Hilario Baena Sánchez, de herida incisa en la mano izquierda; Alvaro Baena Jiménez, de erosiones en la pierna izquierda; y Rafaela Torres Mesas, de herida contusa en la región frontal.

### El aricar

Una nota oficiosa de esta entidad la publicamos en cuarta plana por necesidad del ajuste.

### PIDA VD. EN TODAS PARTES

Especial C. C.

### El próximo reemplazo

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1898 y bautizados en la parroquia de Santiago, que é continuación se expresan, deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, ó en su defecto los padres ó parientes más cercanos, para manifestar cuales son sus actuales domicilios, é fin de que sean incluidos en el próximo alistamiento, evitándose con ello las responsabilidades consiguientes.

José Posadas Bivas, hijo de José y Rafaela; Francisco Delgado Córdoba, de Luis; Manuel Jurado Moreno, de José y Carmen; Manuel Guerrero Montero, de Francisco y Francisca; José Grunet Ruiz, de Vicente y Ma-

### Los tiros de hoy

En plena tarde, é las tres, en el sitio mas concurrido de Córdoba, se han hecho hoy cuatro disparos de revólver, que han podido acarrear el luto é la familia de algún pacífico transeúnte.

Por cuestiones que se desconocen, Juan Muñoz Cortés, hizo cuatro disparos consecutivos contra Juan Romero, habiendo proyectiles incrustados en el establecimiento «La Oriental», plaza de Cánovas.

El público que pasaba por aquel lugar huyó despavorido por las detonaciones y los ademanes de Muñoz Cortés, que hubiese seguido disparando é no ser sujeción por el guardia municipal Manuel Aguilar y el exguardia civil Manuel Betamos.

Se le ocupó el revólver Smit con las cuatro balas vacías y fué conducido a la cárcel.

Romero resultó ileso milagrosamente.

Es lamentable que en el citado lugar haya ocurrido esto; de lo que hemos de culpar é la autoridad, que tiene indebidas tolerancias y no se ocupa de que se verifiquen coches, teniendo por completo olvidado esto, apesar de ser una de las poblaciones en la que por estar más extendido el vicio, fruto precisamente de esas tolerancias, pueden ocurrir hechos desagradables de esta índole, y menos mal cuando solo sean como hoy.

Esperamos que se ponga una poca de atención para evitar estos y otros males que pueden originarse por las razones indicadas.

## F. GUIJO Dentista

Calle GONDOMAR

— sin número —

### «Esclava y Reina»

Hemos recibido el número 22 de esta revista mensual, científico mariana, bendecida y aprobada por casi todo el episcopado español. Tiene secciones de Teología dogmática, ascética, mística y mariana; Exposición de la Esclavitud é la Santísima Virgen, según el Beato Grigorió. Secciones de Apologética, de cuestiones sociales, de Oratoria sagrada y de modelos de sermones, de literatura religiosa. Da croquis de disertaciones doctrinales del maestro de las Sentencias. Trata de cuestiones que más pueden interesar al clero, y en ella se publica el Questionario Teológico para prepararse a concurso de curatos, por el M. I. Sr. D. Francisco Salvador.

### Se defiende con un palo

Dos desconocidos atacaron cuchillo en mano a Fernando Prieto Molina (e) «Patatas fritas», teniendo éste que defenderse con un palo y aquellos se dieron entonces a la fuga.

### PIDA VD. EN TODAS PARTES

Especial C. C.

### El próximo reemplazo

Los mozos nacidos en esta capital el año de 1898 y bautizados en la parroquia de Santiago, que é continuación se expresan, deben presentarse en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, ó en su defecto los padres ó parientes más cercanos, para manifestar cuales son sus actuales domicilios, é fin de que sean incluidos en el próximo alistamiento, evitándose con ello las responsabilidades consiguientes.

José Posadas Bivas, hijo de José y Rafaela; Francisco Delgado Córdoba, de Luis; Manuel Jurado Moreno, de José y Carmen; Manuel Guerrero Montero, de Francisco y Francisca; José Grunet Ruiz, de Vicente y Ma-

ria; Rafael Soto de la Cruz, de Enrique y Genoveva; Antonio Arriga Arroyo, de José y Rosario; Fernando Evaristo Expósito, de Fernando; Gabriel Fajardo Flores, de Juan y Luisa; José Maestro Arjona, de José y Carmen.

## González Hermanos

Fábricas de Mosaicos y Almacenes de materiales de construcción

Sevilla—Córdoba—Huelva—Málaga

### Los canes

Rafael Padilla ha sido curado de una herida que le causó un perro, propiedad de Antonio Bejarano; un perro de D. Mariano Vilaplana mordió al cordero Fernando Jiménez.

### Claret, Royal Claret

«Diamante», de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Ricí selectos.

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—San Saturnino, obispo y mártir.

Jubileo Circular.—Mañana en la parroquia de San Andrés.

San Juan de Letrán.—Solemne novena é las Animas Benditas del Purgatorio, con las limosnas de varios devotos en sufragio de sus difuntos, é lo que de oraciones.

San Pedro.—Mañana a las diez cuarto día de solemne octava a los Santos Mártires con sermón que predicará el Sr. P. Superior del Inmaculada Coronación de María.

Todas las misas que se celebren el día 29 del corriente en la Capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, desde las ocho de la mañana en adelante por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Juan Luis Velasco y Zapata, que murió en el Señor el 29 de Enero de 1916 R. I. P.

Su aflijida madre, hermanos, hermanas políticas, tíos, y demás parientes ruegan lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Las misas que se celebren el día 2 de Diciembre próximo en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio por el eterno descanso del alma de la señora doña Elisa Monsalve Parreño (q. e. p. d.)

Con la misma intención y por concesión especial del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo, estará expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo en dicha Iglesia, el mismo día.

Su viudo é hijos ruegan a sus amigos y personas piadosas la encomienden a Dios Nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa el martes 3 de Diciembre en la Iglesia parroquial de San Miguel, desde las siete de la mañana, lo aplicarán por el alma de la señora doña Elisa Alfaro de Maraver (q. e. p. d.)

Su esposo, hijos, nietos, y demás familia ruegan é sus amigos y personas piadosas una oración por su alma. Este periódico se publica con censura pastoral.

## Enfermedades de los ojos

ESPECIALISTA

DR. PEREZ JIMENEZ

Horas de consultas, de 1 á 4,

Calle Base Elemental (Ante Redegón); 1 y 6

# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## La Bolsa

Madrid 28 (16): En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'85.—El 5 por 100 amortizable, a 94'00.—Cédulas hipotecarias, a 98'00.—Las acciones del Banco de España, a 492'50.—Las de la Tabacalera, a 291'50.—Los francos, a 91'70.—Las libras esterlinas, a 28'80.

## Política

Madrid 28 (tres tarde)

Madrid 28 (seis tarde)

### Firma de Hacienda

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos de Hacienda: Nombrando ministro del Tribunal de Cuentas del Reino al Sr. Rodríguez de la Borbolla, hijo del exministro del mismo apellido. Plantilla de grabadores y ensayadores de la Casa de la Moneda.

### Consejo

Se ha celebrado en Palacio Consejo de ministros presidido por el Rey. Ha durado una hora.

El marqués de Alhucemas nos recibió después en su despacho del ministerio de Fomento y nos dijo que el Consejo no había tenido nada de particular, en él pronunció el acostumbrado discurso haciendo el resumen de política interior y exterior y ocupándose de los debates parlamentarios.

### Altos cargos

Después el Rey firmó un decreto nombrando al Sr. Quiroga Espl, subsecretario de Gracia y Justicia y a D. Daniel Riu, Director general de Aduanas.

### Berenguer

El ministro de la Guerra no asistió al Consejo por hallarse enfermo. Hay quien asegura que su enfermedad se debe a la oposición del ejército a que se apruebe el proyecto de ley derogando la llamada de jurisdicciones. Oficialmente se niega esto y García Prieto nos dijo esta mañana que el ministro tenía 38 grados de temperatura.

### Más de García Prieto

Un periodista preguntó al Presidente si los individuos nombrados ayer y hoy para los altos cargos y se posesionarán inmediatamente ó aplazarían la posesión hasta que se votara el presupuesto fijando el año económico.

García Prieto contestó: Precisamente se vota hoy.

### Consejo

Esta noche a las diez y media se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia. No se puede celebrar esta tarde porque tenemos que asistir a las Cortes y además el Conde de Romanones tiene recepción diplomática.

### Los catalanes

Mañana visitarán al marqués de Alhucemas los catalanes que forman la comisión que entregará las bases

aprobadas por la Mancomunidad para la concesión de la autonomía.

### Una nueva guerra?

La Legación de Chile en Madrid ha enviado una nota cíclica a los periódicos desmintiendo los rumores de alarma de una posible guerra entre Chile y Perú.

Lo ocurrido dice que es lo siguiente: Se celebraba un aniversario de la batalla de Pisagua, ocurrida entre chilenos y peruanos. Con este motivo, hubo un mitin, que transcurrió con el orden más completo.

Sin embargo el Gobierno del Perú, fué informado falsamente de sucesos que no ocurrieron, y esto dió motivo a que en la ciudad de Trujillo hubiera una manifestación contra Chile y fuera asaltado el consulado de dicha nación.

El Gobierno peruano dió explicaciones al de Chile y este gobierno ordenó a sus cónsules, que regresaran a su país para evitar romamientos.

El día 28 del actual hubo otro mitin en el que no ocurrieron desórdenes de ninguna clase, pero el Gobierno del Perú dió órdenes a los cónsules peruanos para que regresaran a su país.

Entonces el gobierno de Chile ha enviado tropas a la frontera peruana pero declarando antes que no debe considerarse este movimiento de tropas, como una provocación.

Esto es lo ocurrido.

### Firma de Justicia

El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando subsecretario de Gracia y Justicia a don Joaquín Quiroga Espl.

Nombrando canónigo de la Santa Iglesia, Catedral de Tarazona a don José Castell.

Promoviendo a la Dignidad de Deán de la S. I. C. de Tuy a don Antonio Bergón.

Nombrando jefe de tercera clase del cuerpo de prisiones a don Ricardo Muñoz.

Creando una comisión que entienda en lo relativo a una prisión de Onda.

Disposición relacionada con los vigilantes actuales de prisiones.

### En el Congreso

A primera hora en el Congreso había esta tarde regular animación. Todos los comentarios versaban sobre el inesperado Consejo de ministros de esta noche. Algunos que se tienen por bien enterados, decían que la celebración de tal Consejo carece de importancia política.

Los ministros se reunieron para cambiar impresiones sobre la entrega que se le hará mañana oficialmente, por los representantes de Cataluña, sobre la concesión de autonomía.

Otros decían que como hoy se aprobará el proyecto de año económico los ministros pensaban tomar acuerdos de importancia. Algunos de ellos

bien pudiera ser que legalizada la situación económica por ahora para fortalecerse el ministerio presentará García Prieto al Rey la cuestión de confianza que el monarca le reiteraría.

### La autonomía

Ha llegado a Madrid el secretario de la Mancomunidad Catalana. Ha visitado a Cambó, Ventosa y Rodés.

La colonia catalana se propone acudir mañana a la estación para hacer un gran recibimiento a los consejeros de la Mancomunidad.

Aun cuando otra cosa digan los políticos al comentar el Consejo de esta noche, nos consta que se debe solo a la cuestión de la autonomía.

El Gobierno conoce el texto del documento que mañana le han de entregar oficialmente.

Por cortesía se ha sacado una copia del mismo, que el secretario de la mancomunidad, acompañado del señor Rodés, ha entregado al marqués de Alhucemas.

Así, mañana, cuando se haga la entrega oficial por fórmula, el Gobierno puede dar una contestación adecuada, y para deliberar sobre esa contestación es el Consejo.

### Romanones

El conde de Romanones ha declarado que el Consejo de ministros de esta noche carecerá de trascendencia. Se celebrará a esa hora por no existir otra hábil.

El consejo será puramente administrativo.

### Banquete

Varios catédricos preparan un banquete para obsequiar al señor López Monis con motivo de haber sido nombrado Director de primera enseñanza.

### Catalanas

Barcelona.—Se ha solucionado la huelga de tejedores de Tarrasa.

El capitán general ha autorizado que por la Comandancia de artillería se analice el artefacto sospechoso que días pasados se encontró en la estación de Sarriá.

## Miscelánea

### "La Gaceta"

La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Autorizando con carácter general la apertura de todas las clases de adultos.

Declarando obligatoria para todos los mineros la inscripción en el sindicato de su respectiva provincia.

Además se exige a dichos mineros que cumplan la orden de no facturar carbón fuera del orden riguroso de peticiones sino es para casos de servicio público.

Se advierte a quienes se nieguen a formar parte del sindicato provincial correspondiente que se les impondrán las sanciones que proceden.

Se dispone igualmente la limitación indispensable de las facturaciones acomodándolas a las regiones respectivas para evitar dilaciones originando conflictos.

Anunciando concurso para la provisión de plazas de ingenieros geógrafos de segunda clase.

Disposiciones relativas al envío de material de transporte de ferrocarriles para la cuenca carbonífera del Bierzo.

Nombrando ingeniero civil de tercera clase para el servicio colonial del Estado, a don Francisco del Río.

### Ecos palatinos

Doña Victoria, acompañada de sus hermanos, de marqués de la Vega Inclán, Duque de Santo Mauro, y Condesa del Puerto, ha marchado a Toledo a pasar el día, regresando a la noche.

El Rey no ha concedido hoy audiencias.

### De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición para que los coroneles y asimilados que en virtud de las reformas militares asciendan a generales de la primera ó segunda reserva se les considere autorizados para fijar su residencia en la población en que sirvieron su último destino en activo y para los retirados en el punto de su habitual residencia, sin perjuicio de cambiarla, si así lo desearan, en cuyo caso habrán de solicitarlo.

Circular disponiendo que se tenga presente que el sueldo mensual de los sargentos antes del primer reenganche es el de 78 pesetas y que los sub-

oficiales en el último periodo disfrutaron además de la gratificación mensual de 80 pesetas como premio de constancia.

Disponiendo que en los edificios cuyo entretenimiento está encomendado a los ingenieros militares sea de su cuenta todo lo referente a dotación del servicio y distribución de energía eléctrica.

## DESPUES DE LA GUERRA

### Los aliadófilos

En la embajada francesa de Madrid se ha recibido una expresiva contestación del Gobierno francés agradeciendo la felicitación que le dirigieron 55 diputados españoles, con motivo de la firma del armisticio.

Barcelona.—Varios consejeros de este Ayuntamiento han visitado hoy los consulados de Inglaterra, Italia y Bélgica, entregando en los mismos una comunicación en virtud de la cual se nombran ciudadanos honorarios catalanes los presidentes de los Consejos de ministros de los países citados.

No se ha visitado al cónsul de Francia porque una comisión de dichos consejeros irá a París con objeto de hacer la entrega al propio Clemenceau.

### En Strasburgo

París.—El generalísimo Foch, acompañado por el general Castelnan, ha entrado hoy en Strasburgo. La entrada ha sido muy solemne.

## LAS CORTES

### Senado

A las cuatro de la tarde abre la sesión Groizard.

Moral de Catastrava se ocupa de una huelga de obreros agrícolas.

La contestación de S. Ivela y se entra en el orden día.

Se vota por segunda vez la proposición del Arzobispo de Tarragona sobre aumento en el haber de los cabos de la guardia civil y carabineros. Se aprueba. Se toma en consideración y se levanta la sesión.

### Congreso

Preside Villanueva.

En el banco azul Roig y Bergadà. Se lee una proposición firmada por varios diputados solicitando se conceda un indulto general con motivo de la firma de la paz.

Barriovero defiende la proposición diciendo que desde luego debe concederse el indulto a todos los presos sexagenarios cualquiera que sea el delito por el que estuvieren procesados y a todos los que cumplen condena por los delitos de injuria y calumnia.

Roig y Bergadà dice que acoge la proposición y será un abogado de este asunto, que someterá al Consejo de ministros.

Barriovero agradece las palabras del ministro y no se toma en consideración la proposición por que el ministro ha ofrecido ocuparse de ello.

Acórrate lee un Real decreto condecoración de un acuerdo de la Junta de Defensa Nacional, relativo a bases navales, y declara que a su juicio es anticonstitucional el decreto.

Anguiano protesta contra la detención del Dr. Salgado.

Silveira ofrece proceder en justicia en este asunto.

Iudalco Prieto se ocupa de los carteros y pide que se aumenten en Bilbao y que se lleve más carbón a Bilbao. Anuncia una interpelación sobre política de subsistencias del gobierno, en la que explique su gestión el señor Ventosa.

Ventosa pide la palabra: Loygorri pide facilidades para la exportación de productos de la región levantina.

Casanova ataca a Ventosa principalmente por su disposición sobre carreteras carboníferas.

Dice que la política de Ventosa estuvo siempre basada en el favoritismo, pide que se traigan a la Cámara unos documentos que cita.

Se entra en el orden del día y se procede a votar la comisión que ha de entender en la regularización del impuesto sobre propiedades.

Pedregal se lamenta de que no tengan parte en la comisión las minorías. Este proyecto debió informarlo una comisión permanente.

Se adhieren a las manifestaciones de Pedregal, Ventosa, Barriovero, Armas y Besteiro.

Luego se adhieren también La Cierva y Nougés. En cambio Besada ofrece apoyar al Gobierno.

Alba dice que el Gobierno no pretende que la comisión se constituya

El Ilmo. Señor Doctor  
**DON VICTOR JESUS DE LA VEGA DE BASCARAN**  
Presbítero, Dignidad de Deán de la Santa Iglesia Catedral de Tuy  
**FALLECIO EL 29 DE OCTUBRE DE 1918**  
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD  
**R. I. P.**  
Sus hermanos doña Encarnación, don José, don Alfredo, doña Rosalva (ausente) y doña María; su hermano político don Francisco de Viaguera y Espejo, y su tía doña Feliciano de la Vega (ausente); ruegan a sus amigos y personas piadosas encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.  
Las misas que se celebren en la iglesia del Hospital de Nuestra Señora de los Dolores, el día 29 del actual, de ocho a diez de la mañana, serán aplicadas por su alma.  
Hay concedidas indulgencias por varios señores Prelados.

**XXVIII Aniversario**  
EL SEÑOR  
**Don Pedro López Morales**  
FALLECIO EL DIA 19 DE NOVIEMBRE DE 1890  
**R. I. P. A.**  
Las misas que se celebren el día 30 en la iglesia parroquial de San Pedro, desde las nueve en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de dicho señor.  
Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios nuestro Señor y tenerlo presente en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.  
Los Sres. Sacerdotes recibirán el estipendio de cinco pesetas.

**X aniversario**  
El Excmo. é Ilmo. Señor  
**Don Ricardo Belmonte y Cárdenas**  
MARQUES DE SANTA ROSA  
Falleció en esta Capital el día 30 de Noviembre de 1908  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.  
**D. E. P.**  
Las misas que se celebren en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa, por los señores Sacerdotes ya invitados, el día 30 del corriente mes, desde las ocho de la mañana en adelante, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicho señor.  
Su desconsolada hija doña María Belmonte y Goralles Abreu, viuda de Molica; ruega a sus parientes, amigos y personas piadosas, les encomienden a Dios Nuestro Señor en sus oraciones.  
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada por la Iglesia.

sin que de ella formen parte las uniones. El Gobierno ha propuesto que formen la comisión catorce diputados y claro es que entre esos catorce puede haber de todas las minorías. Sigue la sesión.

**BOLETIN OFICIAL**

Sumario del número del miércoles: Providencia de apremio contra deudores a la Hacienda por derechos reales. Rectificando el nombre de un deudor a la Hacienda. Subasta de arbitrios en Los Moriles, Fuente Tójar, Espiel y para el alumbrado público de Encinas Reales. Relación de bonos para sustituirlos de gasolina. Están expuestos al público el presupuesto de Castro del Río, el reparto por urbana, la matrícula industrial y el padrón de cédulas de Santaella. Designación de vocales para las comisiones de evaluación de Hinojosa y Rute. Avisos del comité algodonero. Edicto en expediente posesorio del juzgado de Oabra. El juez de Fuente Obejuna ordena la buca de siete caballerías, el de Bujalance cita a Manuel Expósito Ruiz, el de Córdoba a Dolores Ramos Sánchez y a Francisco Briza Delgado. Relación de fallidos por industrial.

**Viuda de José Barea**

**ABASTECIMIENTO DE CARNES**

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8'86 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'50; ternera, con hueso, 8'55; id. sin hueso, 4'65; vaca, 2'94.

Huevos de vaca, 1 pta. kilo.

Haosmos de nuevo contar que no se da sueldo los originales, ni costamos correspondencia sobre los mismos.

**Recordatorios**

para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio, por el alma de los difuntos, pueden verse en —

**EL DEFENSOR DE CORDOBA**

**Sabiniano Lumbreras**

Tratante en ganados y abastecedor de carnes

Oficinas: Gutiérrez de los Ríos, 26

Precios de las carnes: Vaca con hueso, 8'86 pesetas kilo; id. sin hueso, 4'50; ternera, con hueso, 8'55; id. sin hueso, 4'65; vaca, 2'94.

**RESTAURANT GERRILLO**

TELÉFONO, NUM. 163

Plaza de Cánovas, 2 y 4 (Antes Tendillas)

Plato del día para mañana: Ternero a la americana.

**PROBAD LOS CHOCOLATES**

QUE ELABORA

**HIPOLITO CABRERA**

**POZOBLANCO**

ÚNICA FÁBRICA DE CHOCOLATES DE ESPAÑA

TIENE SU FUNDICIÓN EN EL PUEBLO DE POZOBLANCO

**Gran Café "La Perla"**

**CONDE DE GONDOMAR, 1**

El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a las excelentes artículos que presenta, que son valorados con los más puros y selectos que se conocen.

Especialidad de la Casa en chocolate con panes a 20 céntimos.

Huéspedes granados, vinos y licorosos nacionales y extranjeros.

Chocolates con panes, a 25 cént.

Surtenes al gusto y en botellas, de todas marcas.

Servicio permanente y a domicilio.

Veladas, etc., a

**La Purísima**

**Sanatorio Quirúrgico**

para tratamiento de enfermos de Cirugía y Ginecología

DIRECTORES PROPIETARIOS

Doctor Don Joaquín Altolaguirre y Doctor Don Emilio Luque

Paseo del Gran Capitán Córdoba

**Acetuna para molienda**

Se compra en los almacenes de «San Antonio», situados en las inmediaciones de la Torre Malmuerta, debiendo ser fruto sano, maduro, limpio de hojas y barro y sin soleo, manzanilla ni gordal.

Para precio y condiciones dirigirse a los Sres. Carbonell y C.ª, Angel de Saavedra, 18.

**El Fénix Agrícola**

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscripción en el Registro que establece en la ley de 24 Mayo de 1908 por el O. de 27 Julio de 1908

**DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID**

GARANTIAS		Fin.
Reserva	1.000.000'00	
Reserva de amortización	600.000'00	
Reserva de contingencias	55.185'96	
Reserva de riesgos en curso (contabilizada en valores del Estado)	499.494'48	
Reserva de depósitos en el Banco de España	1.850.569'63	
Reserva de depósitos en el Banco de España	4.916.474'69	
Fondos recaudados en 1918		
Beneficios satisfechos hasta 30 de Junio de 1918		

Esame de vida del ganado.—Ramo de robe, harte y extraribe del ganado. (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el que (Primera Sociedad que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el que (Primera Sociedad que lo ha establecido).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Cánovas.—SEVILLA: Agencia General, Eneas del Cardillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Sevilla, 34.—GRANADA: Eneas del Cardillo, 14.

**CASANA DENTISTA** SUCESOR DE M. BELMONTE MARQUÉS DE BOIL, 2.—CORDOBA

